

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **348**

MELIPILLA, **06 FEB. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Comprobante de Depósito de fecha 30.01.2014 de la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98018124** Fondos de Terceros BCI, a la Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, por la suma de \$ 72.000.- (setenta y dos mil pesos), error en depósito día 30.01.2014, Caja 9.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MUQ /MVS/CMC/ctm.-



JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/